

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: LIQUIDATORIO No. 680014003022201700088.00
Deudor: FREDDY ERNESTO PIMIENTO BLANCO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe a la señora Juez que la auxiliar de la justicia presenta comunicación a los acreedores. La apoderada del deudor solicita fecha de adjudicación y posteriormente presenta renuncia de poder. Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta las comunicaciones enviadas por los acreedores, las cuales fueron presentadas por la auxiliar de la justicia y toda vez que la apoderada del deudor solicita se fije fecha para llevar a cabo la audiencia de adjudicación; es necesario previo a continuar con el trámite respectivo, que la liquidadora dé estricto cumplimiento a la providencia de 25 de agosto de 2020, esto es, realizar las notificaciones a los acreedores conforme a lo consagrado en el art. 546 del C.G. P. en concordancia con el art. 292 ibidem.

Ahora, en lo referente a la aceptación de la renuncia, es necesario que el apoderado acredite la comunicación enviada al poderdante en atención a lo establecido en el art. 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 071 Hoy 28 de julio de 2021, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon

Juez Municipal

Civil 022

Juzgado Municipal

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b395b031f23065f663af414e039315c8d5560366d2fac9081fc49ffa959e0bf7**

Documento generado en 27/07/2021 02:51:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>